I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000621

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 05 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1965/2012; el Oficio N°18.169 de 2012 de la Contraloría General de la República; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883; el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en el incumplimiento de los artículos 10 y 11 del decreto N°192, de 2004, del Ministerio de Educación, Reglamento sobre Evaluación Docente, que afectó a la docente doña Ximena Barrera Orellana, según lo informa la Contraloría General de la República en su Oficio N°18.169 de 2012.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Cecilia Ulloa Chacón.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Fiscal doña Cecilia Ulloa Ch.
Departamento de Educación Municipal
Página Web